

El Análisis de Impacto es Obligatorio

LAC-2020-3 v4



JordiPalet

jordi.palet@theipv6company.com

Resumen

- Esta propuesta actualiza el PDP ante la duda de la obligatoriedad del análisis de impacto (AI) y plazos.
- Es una herramienta fundamental para autores y comunidad para evaluar las propuestas.
 - Los autores escuchamos a comunidad y staff para actualizar las propuestas

Justificación

- La sección 3.2.1., se refiere a las funciones de los moderadores incluyendo recibir comentarios del staff al respecto de una propuesta.
 - Desde hace varios años el staff elabora el AI para cada propuesta/versión y lo comunica a autores y comunidad.
 - En muchas ocasiones no se ha comunicado la disponibilidad de dicho AI.
 - Los tiempos para elaborarlo han sido muy variables y los autores no saben cuando lo van a tener.
 - La falta de análisis de impacto se ha utilizado como argumento en contra de las propuestas, perdiendo un tiempo valioso para todos, al tener que reiniciar el ciclo con una nueva versión, tras esperar dicho AI.
 - No parece lógico que de una versión a otra, si los cambios son menores (y generalmente resolviendo el análisis de impacto anterior), se tarde el mismo tiempo (a veces incluso mas).

Texto Actual vs v2 (1)

3.2.1. De las funciones de los Moderadores del PDP

...

- Recibir comentarios de parte del Staff de LACNIC referentes a diversos aspectos de una propuesta de política. Estos comentarios pueden incluir, entre otros, comentarios sobre la edición del texto empleado, sobre el costo de la implementación de una propuesta, sobre aspectos legales y sobre la ubicación de una propuesta en el documento de políticas de LACNIC.

3.2.1. De las funciones de los Moderadores del PDP

...

- Solicitar y recibir comentarios de parte del Staff de LACNIC referentes a diversos aspectos de una propuesta de política, adicionales al Análisis de Impacto.

Texto Actual vs v2 (2)

4. Responsabilidades y obligaciones de LACNIC

(se incorpora)

...

4. Responsabilidades y obligaciones de LACNIC

- LACNIC publicará un Análisis de Impacto (AI) de la última versión de cada propuesta (informando del mismo en la Lista Pública de Políticas), tan pronto como sea posible, en un plazo razonable. Cuando el plazo supere 4 semanas (sin contar las 4 semanas previas a los Foros Públicos), se deberá justificar en el Foro Público y la Lista de Políticas dicho retraso.
- El AI aclara la interpretación del staff de la propuesta y pueden incluir, entre otros, aplicación, cambios respecto de versiones anteriores, comentarios, recomendaciones, impacto en el sistema de registro/otros, coste de implementación, aspectos legales y referencias relacionadas.
- Nota: No será necesario publicar el AI de versiones de propuestas que hayan sido actualizadas con nuevas versiones.

...

Referencias (1)

- El PDP de AFRINIC, relativamente próximo al de LACNIC, no especifica el plazo e indica que los moderadores lo pueden pedir al staff. Sin embargo, desde hace un año, dado que el staff no lo estaba presentando, acordaron públicamente (<https://lists.afrinic.net/pipermail/rpd/2019/009844.html>) que lo enviarían de forma automática con cada propuesta/versión, y adicionalmente se ha enviado una propuesta para que sea obligatorio y en **4 semanas máximo para nuevas propuestas, y 2 para nuevas versiones.**
 - <https://afrinic.net/policy/manual>
 - <https://afrinic.net/policy/proposals/2019-gen-005-d1#proposal>
- El PDP de APNIC es muy diferente y solo tiene 5 pasos, entre los cuales no incluye el análisis de impacto, aunque desde hace tiempo se viene haciendo de forma automática tan pronto como se publican las propuestas.

Referencias (2)

- El PDP de ARIN muy diferente, y no incluye explícitamente un análisis de impacto, aunque se presenta el impacto cuando una propuesta es aceptada por el AC, **normalmente en menos de 4 semanas.**
- El PDP de RIPE, ligeramente diferente. Sin embargo, tras la fase denominada de “Discusión”, especifica **4 semanas (sin excepciones)** para la obligatoria presentación del análisis de impacto, por el staff, y no admite extensión de dicho plazo.
 - <https://www.ripe.net/publications/docs/ripe-710>

Respuestas a Comunidad

- El AI es un input también para la comunidad, aunque la propuesta no tenga impacto en la operación del RIR. Si una propuesta fuera solamente “editorial”, es bueno que haya una confirmación, del staff de que así es, para que la comunidad lo tenga presente.
- No es cierto que haya funcionado correctamente el IA hasta la fecha. En la lista he puesto ejemplos bien claros.
- Como dije antes, aunque no es lo ideal, la comunidad no siempre contribuye y en muchas ocasiones, lo hace una vez que hay un IA. A las pruebas me remito.

Análisis de Impacto

Respuesta Análisis de Impacto (1)

1. LACNIC considera que el análisis de impacto es una herramienta útil que aporta insumos adicionales para la discusión, sin embargo los moderadores y la comunidad pueden, y de hecho es deseable, comenzar la discusión de cada propuesta aun cuando no esté listo el análisis de impacto.

Y la propuesta no modifica esto. La comunidad participa de forma voluntaria, y en muchas ocasiones esa participación no discurre como sería deseable. El transcurrir de los años ha demostrado que el IA a menudo provoca estas conversaciones.

Respuesta Análisis de Impacto (2)

2. El AI es relevante en cuanto sea un insumo útil para la discusión de la comunidad. No consideramos relevante un proceso de discusión donde solo el autor y LACNIC participen, sin la participación de la comunidad. Hemos notado que cuando no hay comentarios de la comunidad y si un AI, los autores se apresuran en redactar nuevas versiones sin esperar una devolución de la comunidad.

Lógico por lo indicado en el punto anterior. Los autores **DEBEN** actualizar la propuesta cuando hay aportaciones, ya sea de la comunidad o del staff (mediante un AI u otros mecanismos).

Respuesta Análisis de Impacto (3)

3. Hacemos nuestro máximo esfuerzo para verter un análisis completo una vez que lo publicamos, pero en ocasiones puede haber información adicional de diferentes fuentes (staff, comunidad, otros RIRs, etc) que sea relevante compartir, con lo cual actualizaremos el AI publicado o bien simplemente compartiendo dicha información en el Foro/lista.

Es razonable y deseable que así sea, y la propuesta no lo modifica.

Respuesta Análisis de Impacto (4)

En base a las respuestas anteriores, las recomendaciones del staff serían contraproducentes, dado que está demostrado que el AI genera en muchas ocasiones un debate por parte de la Comunidad que de otro modo no existe.

No es razonable que sea una decisión de los moderadores, decidir si hace falta o no un análisis de impacto, dado que nadie esta "por encima" de la comunidad. Es una función de moderación y determinación del consenso, no de "influencia" en el PDP.